

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 13,630 TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES DE OFICINA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
 PREVENION SALUD BUCAL DE CERRO SOMBRERO A CARGO DE LA SRTA. VERONICA
 CARRASCO MANSILLA, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 22090.-
 Fecha de Pago 02/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	767	02/02/2010	13,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :93

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		13,630
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,630	
Totales		13,630	13,630

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS	13,630	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		13,630
Totales		13,630	13,630

[Signature]
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 MARCELO BARRIA NAVARRO
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero